# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,207.] BUENOS-AIRE, LUNES 22 DE JUNIO DE 1835 [PRECIO 3 *rs*.

**EL DIARIO DE LA TARDE.**
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO de Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## INTERIOR.

*LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 22 de Junio de 1835*

BUQUES INGLESES

Bergantin *Camerton*, capitan Brown, á Alfredo Barber, cargando para Liverpool.
Bergantin *Findon*, capitan Frost, á Rodger Breed y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Brillant*, capitan Rodgerson, á Brownell Stegmann, cargando para Liverpool via Montevideo.
Bergantin *Mary Queen of Scotts*, capitan Kelly, á Lezica hermanos, cargando para Cowes, á recibir órdenes.
Bergantin *Asia*, capitan Bloomfied, á Rennie y Macfarlane, cargando para el Rio Janeiro.
Bergantin *Rapid*, capitan Robertson, á Lafone Robinson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Cordelia*, capitan M. Neill, á Rennie, Macfarlane, cargando para Liverpool.
Bergantin *Jane*, capitan Bell, á Diego Miller, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Riston*, capitan Dillon, á Rodger Breed y Ca., descargando.
Bergantin goleta *Cruisier*, capitan Buley, á Zumarán y Treserra, descargando.
Bergantin *Elissa*, capitan Jorge Wheeler, á M. Doughall Lewice, descargando.
Bergantin *Silvanus*, capitan Young, á Anderson, Weller y Ca., anunciado para Cork ó Falmouth.
Bergantin *Produce*, capitan Ashton, á Dickson y Ca., descargando
Bergantin *Findhorn*, capitan Wood, á Brownell, Stegmann y Ca., descargando.
Bergantin goleta *S[...]dfast*, capitan Barker, á Zumaran y Treserra, descargando.
Bergantin *Meldon*, á Flowes Atkinson, descargando.
Bergantin *Sarack Bisket*, capitan Cook, á Parlane Macalister, descargando.
Bergantin goleta *Salathiel*.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Odessa*, capitan Denning, á Daniel Gowland, descargando.
Bergantin *Duan*, capitan Davison, á Davison Milnar, descargando.
Fragata *Brutus*, capitan José Adams, llegada hoy.

FRANCESES.

Bergantin *Claire*, capitan Simonett, á C. Cochard, recien entrado.

SARDOS

Bergantin *Temistocles*, capitan Chiappe, á F. Lavallol, incierto.
Bergantin goleta *Nuestra Señora de la Asumpta*, capitan Durante, á D. Felipe Llavallol, incierto.
Bergantin goleta *Espartano*, capitan Galeano, á Zumarán Trecerra, cargando para Havre de Gracia.
Bergantin *Ntra. Sra. de Misericordia*, capitan Rocatagliante, á Amadeo y Caprile, cargando para el Mediterraneo.
Bergantin *Arlequino*, capitan Michelini, á Amadeo y Caprile, descargando.
Bergantin *Eunuco*, capitan Guereto, á F. Lavallol.

SUECO.

Bergantin *Ellide*, capitan Juell, á Zimmermann Fracier, cargando para la Habana.

BREMENSES.

Bergantin *Eliza*, capitan De-Harde, á Zimmermann Fracier, cargando para Habana.
Barca *Leontine*, capitan Jansen, á Lezica, hermanos, cargando para Cowes.

HAMBURGUESES.

Fragata *Sophia*, capitan Lafrentz, á Zimmermann, Frazier, cargando para la Habana.
Bergantin goleta *Oberon*, capitan Kruse, á J. J. Klick, cargando para Hamburgo.
Bergantin *Anfiteatre*.
Bergantin *Anfiteatro*, capitan Zersitz, á Lezica y Hermanos.

HOLANDESES.

Bergantin *Phenix*, capitan Fisher, á Lezica hermanos, descargando.

NACIONALES.

Barca *Esperanza*, capitan Guard, á Pedro Alfaro, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta francesa *Thisbe*, comandante Espiaux, de 32 cañones.
Corbeta de S. M. B. *Acteon*, capitan el Honorable Lord Edward Russel.
Bergantin paquete de S. M. B. *Hornet*.

## EL DIARIO.

Ayer se celebró en San Ignacio la consagracion del Sr. Dr. Escalada en su caràcter Episcopal.—Apesar del mal tiempo, la concurrencia á este acto fué numerosa, demostrándose así el placer que ha inspirado la eleccion de un benemérito compatriota nuestro para ejercer la alta dignidad de Obispo. S. E. y los Sres. Ministros tambien asistieron á aquel acto solemne.

—

En los papeles venidos de Europa hemos leido el siguiente artículo, traducido del *Constitutionel* sobre el Cometa del año 35, y pensamos que interesaŗà al público su lectura.

De todos los cometas que se han observado, el mas célebre, mas bien conocido é interesante, es aquel cuya vuelta habia anunciado Halley para el año de 1759, y que reaparece por intérvalos de 75 á 76 años. De todos los astros, es el que tambien ha causado mas impresiones diversas en el espíritu humano. Este cometa, segun se presume, apareció por la primera vez hácia el tiempo del nacimiento de Mithridates, cerca de 130 años ántes de la era cristiana: Justin (libro 37) dice que se mostró por el espacio de 80 dias con un brillo que escedia el del sol; que ocupaba una tercera parte del cielo, y que empleaba cuatro horas para ponerse y cuatro para nacer. Desde esa época casi todos sus regresos han sido señalados por circunstancias estraordinarias. En 339 habia adquirido un aumento prodigioso, su larga cola parecia tocar las estremidades de la tierra. Su aparicion en 550 coincide con la toma de Roma por Totila. En 1305 dicen las crónicas de aquella época, era de un tamaño enorme, y su aparicion fué seguida de una peste. En 1458 sus dimensiones eran mas estraordinarias todavia; él ocupaba el tercio de la parte visible del cielo, de suerte que mientras su cabeza habia desaparecido hacia cuatro horas, su cola permanecia todavia sobre el horizonte. Un espectáculo semejante esparció el terror por toda la Europa, demasiado consternada ya por los rápidos sucesos de las armas turcas que acababan de derribar el imperio de Occidente; y el Papa Calixto 2.º para poner fin á estas calamidades, ordenó que se hicieran plagarias públicas, con las que se conjuraba á la vez el cometa y los turcos.

Asi pues hasta el siglo 16 este cometa no habia traido á los hombres sino temores, á veces hartos justificados por los frecuentes desastres que habian acompañado sus apariciones. Pero entónces, ya encontró el espíritu humano mas ocupado, y sacudiendo con esfuerzo las cadenas, con que la superticion y la ignorancia le habian tenido oprimido. A datar desde esa época, él parece haber mudado de carácter, y asociádose por decirlo así, á los progresos de nuestra inteligencia. De un objeto de terror pasó á ser un objeto de estudio y observacion, y cada una de sus vueltas fué señalada con algun nuevo descubrimiento que proporcionó á la ciencia. En 1531 fué observado por Apiano, quien prueba que la cola de los cometas siempre se dirige á la parte opuesta al sol. En 1607 Keppler y Longomontano hicieron sobre él observaciones bastante precisas para que mas tarde pudiera constar su identidad. En 1682 tuvo por observadores á Canini, Halley, y casi todos los astrónomos de que entónces estaba cubierta la Europa, época la mas brillante de la Astronomía práctica. En 1705, Halley fué quien reconoció su identidad con los cometas de 1607, y de 1531, y predijo su vuelta para el año de 1759. Dicha prediccion se realizó, y el cometa reapareció por la época, poco mas ó ménos, que los astrónomos y geómetras le habian señalado.

Este cometa que por tanto tiempo participó con los eclipses del privilegio de aterrar los pueblos en los siglos de ignorancia, y que despues ha sido de tanta utilidad á las ciencias, vá á reaparecer en 1835. Los señores astrónomos nos le prometen para el mes de agosto, ó principios de setiembre á mas tardar. La curiosa noticia de la cual hemos estraido los detalles que preceden, es una obra de circunstancias, y el autor ha reunido en ella cuidadosamente todos los hechos capaces de hacer fijar la atencion sobre el regreso de un astro, que unas veces en bien y otras en mal, frecuentemente se ha mezclado en los negocios humanos.

El Sr. Pontecoulant examina en seguida la cuestion de si es probable que un cometa se encuentre con la tierra, y sobre cuales serian en este caso las consecuencias que de su choque resultarian. Su contestacion á ámbos puntos no es mui consolante; pero todo cuanto yo puedo ver de cierto con la luz que actualmente derrama la ciencia en la materia sobre ámbos puntos, es que como la marcha de un cometa puede calcularse desde los primeros dias de su aparicion, si alguno intentase chocarse con la tierra, estariamos sobre aviso, al ménos ocho dias ántes, lo que es rigorosamente suficiente para que cada uno pueda arreglar todos sus negocios.

Con respecto á los temores y esperanzas que nosotros particularmente podamos entretener sobre la vuelta del cometa de 1759: sobre la distancia á la cual pasará de la tierra, sobre los dias y las horas á las cuales se manifestará; sobre la influencia que ejercerá en nuestras cosechas y vendimias, sobre todas estas cuestiones me tomo la libertad de remitir al lector á la obra del Sr. Pontecoulant, donde las hallará tratadas con la estension que cada una de ellas merece.—El dará luz á las conclusiones de una obra es despojarla de la mitad de su interes.

### *Estractos de Periódicos.*

El 29 y 30 de Marzo se trabaron dos combates entre los Generales *Zumalacarregui* y el General *Aldana* á la cabeza de 16 batallones. El primero tuvo lugar en *Arrouiz*. el segundo en *Villamayor*: en los dos la ventaja quedó de parte de los cristinos, y corre la voz de que el General Lopez ha sido muerto en el segundo.

Mina habia salido de Pamplona el 22 de Marzo para combinar sus movimientos con los de sus tenientes. Su ejército asciende á 31,100 hombres de infanteria y 1,400 de caballeria. Ademas se estaba formando en Castilla la Vieja un ejército de reserva compuesto de dos divisiones de infanteria, una de caballeria, y dos baterias de artilleria.

El General Valdez, Ministro de Guerra, habia dejado Madrid y pasado á Navarra para activar con su presencia los movimientos de las tropas de la Reina.

—Se han practicado en Andalucia numerosas arrestaciones, con motivo de ser los individuos aprehendidos sospechosos de conspirar en favor de Don Carlos, se designan entre otros el Teniente del Rey D. Antonio Ugarte, Corregidor de Medina Sidonia, y á un rico comerciante de Chiclana nombrado Saens.

—

Con fecha 19 de Marzo se anunciaba en Paris, que el gobierno iba á someter nuevamente à las Càmaras el proyecto de fortificar las avenidas de Paris.

—

El número de navios y buques de toda clase que han sido echados á la costa tanto en el Mediterraneo como en el canal de la Mancha, desde el mes de Enero, asciende á 75.—Desde mucho tiempo no se habia visto un número tan crecido de desgracias en tan corto intérvalo.

—

El Ministerio Tory en Inglaterra se habia disuelto, de resultas de la derrota que sufrió en la gran cuesion de la Igsesia Anglicana de Irlanda. Hasta el 9 de Abril aun no se habia organizado la nueva administracion; pero se creia fundadamente que volverían al poder los Lores Melbourne, Spencer y Russel y aquellos de sus antiguos cólegas que formaban la mayoría del ministerio anterior.—S. M. habia conferenciado sobre el particular con el Lord Grey, pero se suponía que el noble Conde se retraeria por su edad avanzada de tomar sobre sí otra vez la direccion de los negocios públicos. Se opinaba tambien que el nuevo Gobierno trataria de asociarse al célebre abogado católico O'Connell en algun ramo de la administracion de Irlanda.

—La Comision de la Cámara de los Diputados de Francia nombrada para dictaminar sobre la indemnizacion Norte Americana se habia espedido, aconsejando la adopcion del proyecto del Ministerio para su pago, con algunas leves modificaciones.—La Cámara debia tomar este asunto en consideracion para el 8 de Abril.—Por noticias recientes de Argel se sabia que los árabes en gran número habian avanzado sobre aquella plaza, amagando un ataque general. Esto sucedia mientras se discutia en el Gabinete frances la conveniencia de abandonar esa colonia.

—El Rey de Inglaterra, de acuerdo con el Rey de los Franceses y la Reina Gobernadora de España, habia mandado un enviado cerca de D. Carlos, con el objeto de cortar la guerra por medio de una transacion honrosa. El Lord Elliot, encargado de esta mision, llegó á Bayona el 4 de Abril, desde donde despachó un mensagero à D. Carlos, pidiéndole designase punto para una entrevista.

—

LISBOA, 29 *de Marzo*.—Su Alteza Real el principe D. Augusto ya no existe: espiró ayer á las dos y veinte minutos de la tarde. El Martes por la mañana, fué atacado de un angina de garganta; pero sus médicos nada recetaron hasta las diez de la noche del dia 27, en consecuencia de no haber correspondido al deseado efecto los vegigatorios que se le habian aplicado; y por fin terminó la indisposicion en lo que se llama *bronchitis*, causada por la excesiva debilidad en que cayó por las sangrías, etc. que se le dieron en el Miércoles, Jueves y Viernes. Una fuerte tendencia que habia para la escrófula en todo el sistema del principe, contribuiria no poco para su muerte. Sin embargo, médicos hai que no trepidan en decir, que su edad le hubiera salvado, si hubiese sido asistido como debiera desde el principio. Este funesto suceso, produjo una gran sensacion de *tristeza* en toda la capital, y es de lamentar la suerte de la jóven Reina, que le queria mucho. Supónese generalmente que Su Magestad no queda en cinta, no obstante las voces que corrieron á este respecto. Su Magestad y la Emperatriz se hallan en la mas profunda afliccion, y esta última no podrá recobrarse tan pronto, pues que despues de la muerte de su esposo, aún podia mirar la union de su hermano con su propia entenada, como una fuente de consuelo; y todo esto desapareció, y para siempre, dándonos un tremendo ejemplo de la incertidumbre humana, y de la gran necedad de cifrar en ella una felicidad permanente.

Creese que Su Alteza Real se enterrará mañana; y las fortalezas y buques de guerra continuarán haciendo salvas de cinco en cinco minutos, los que principiaron á las cinco de la tarde de ayer. Decretóse luto por seis meses, y el pueblo por cierto se prestará prontamente á cumplir con tal órden. Considerando que la constitucion del principe no era de las mas fuertes, no se puede dejar de decir que él no empleaba las precauciones necesarias para conservar la salud; siendo usual verlo á todas horas del dia, y desde ántes de amanecer, en correrias de caza, etc. Todavia el Mártes pasado habia hecho saber que en aquel dia pasaria revista á los veinte batallones de la Guardia Nacional de Lisboa.

En punto político, la muerte de Su Alteza Real no producirá mudanza alguna, pues era notorio que él se abstenia lo mayor posible de tomar parte en la direccion de los negocios del Estado, y el nombramiento que se hace del bravo duque de Terceira despues del fallecimiento del príncipe para el mando en Gefe del Ejército interinamente, debe agradar generalmente, puesto que, independientemente de la estimacion general en que le tenia todo el ejército, es el oficial de campo mas antiguo, y por consiguiente, en quien por justicia debiera fijarse la eleccion.

Siendo la Reina sinceramente afecta á los Sres. Silva Carvalho y Freire, é inspirándole un grande respeto el Duque de Palmella, es probable que su Magestad no haga cambio en su gabinete ó en sus principios, independientemente de la satisfaccion general que el Sr. Freire ha dado á todo el país, por sus bien acertadas medidas, grande actividad é imparcialidad en todo lo que pertenece á su departamento, que es el despacho mas importante despues del de Hacienda.

A peticion de la Reina y de la Emperatriz el Dr. Martin, del navío de S. M. B. Hasting, por intervencion de Lord Howard de Walden, parte en este momento para el palacio de las Necesidades, á fin de asistir á la autopsia del cadáver del Principe, y supónese que se procede á este acto, á fin de ahogar noticias que se esparcieron de haber sido su Alteza Real envenenado.

Olvidabáseme referir que su Magestad y la Emperatriz habian juzgado de tan poca consecuencia la indisposicion del Principe que el Jueves 25 concurrieron á la bendicion de las banderas de la Guardia Nacional en la Iglesia de la Encarnacion; el Arzobispo de Lacedemonia, padre Marcos, fue insultado en esta ocasion por algunos del pueblo; el no es aqui muy estimado.

*(Correspondencia del Times.)*

La muerte del Principe Augusto de Portugal hizo bajar considerablemente los fondos portugueses, bajaron de $94\frac{1}{2}$ á 95, pero volvieron á subir y se hallan á $96\frac{1}{2}$.

—

—El General Soublette, Enviado de la Nueva Granada, habia llegado á la Coruña.

—A mediados de Marzo se prendió fuego en la habitacion de S. S. en Roma, y se llegó á temer por la suerte del Vaticano mismo, pero mediante grandes esfuerzos fué estinguido el incendio.

—El 23 del mismo mes acaeció una erupcion del Monte Vesuvio, acompañada de fenómenos singulares. Se abriò subitamente un crater nuevo, que vomitó volúmenes de humo y gran cantidad de piedras. El dia 14 el fondo de la abertura aparecia iluminado con llamas de diversos colores, oyéndose abajo un ruido espantoso. Salieron tambien humo y llamas de las dos fisuras del crater antiguo. Estos fenómenos eran considerados precursores de una grande erupcion.

—Habian estallado graves disturbios en Grecia. La Mesinia se hallaba insurreccionada.—El jóven Rey alcanza su mayoria en el presente mes de Junio. Se trataba de formar una especie de Consejo Aulico, para ayudarle en el gobierno.

—Por los últimos diarios del Janeiro consta que el resultado de las elecciones conocidas hasta el 2 del corriente, daba una mayoría á favor del Padre Feijó. En esta fecha contaba.

El Sr. Feijó con 2,056 votos.
El Sr. Hollanda Cavalcante 1,803 id.

Los mismos diarios traen los detalles de una nueva revolucion que tuvo lugar en el Pará el 19 de Febrero último, encabezado por el Comandante de armas D. Francisco Vinagre contra el Presidente intruso D. Felix Antonio Clemence Melcher, que ejercia el mando desde el 7 de Enero anterior. El combate duró tres dias, muriendo en él de 80 á 100 personas. Cuando estalló la revolucion Melcher estaba en posesion de la fortaleza, seis buques de guerra, y el tren. Los soldados entregaron este á Vinagre sin disparar un tiro; pero los buques empezaron á hacer fuego sobre la ciudad causando mucho daño á las casas é iglesias, sin molestar mayormente al enemigo. Al fin fué tomada la fortaleza, y los buques de guerra se retiraron á fondear á 4 millas de distancia. Entre las víctimas ha habido muchos portugueses europeos y el mismo Melcher, que fué asesinado despues de preso. En la revolucion que hubo el mes anterior, y en que trabajaron de consuno Melcher y Vinagre, fueron asesinados tambien el Presidente legal Lobo de Souza, el Comandante de Armas y el Comandante de las fuerzas navales, con otros muchos.

En todos estos trastornos los portugueses europeos son el blanco principal de la persecucion; y con este motivo parece que el Gobierno de Da. Maria ha dispuesto que se estacione un buque de guerra en el puerto del Pará para la proteccion de sus súbditos.

*(G. M.)*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Junio 19 de 1835.
*Año 26 de la* LIBERTAD, *20 de la* INDEPENDENCIA *y 6 de la* CONFEDERACION ARGENTINA.

Habiéndose notado en las oficinas públicas el perjuicio que causa la obscuridad de diversas formas adaptadas en la Caligrafia, que desfiguran la letra cursiva en términos que se hace penosa su lectura, siendo por consiguiente mas embarazosa por esta circunstancia la espedicion de los empleados, cuyo mal es trascendental á todas las clases de la sociedad: el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. En todas las Escuelas públicas del Estado y particulares de ambos sexos, se adoptará la forma bastardilla española; cuidando los preceptores de ella, que los alumnos se acostumbren á hacer letras claras é inteligibles.

2. El Inspector de las Escuelas del Estado y particulares de varones, y las Socias, Inspectoras de las de niñas, vigilarán que se haga efectivo lo que se prescribe en el artículo anterior, empleando todo su celo, á fin de que se obtengan los buenos resultados que el Gobierno se propone.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

EL RECTOR DE LA UUIVERSIDAD.

Buenos Aires, Junio 2 de 1835.
*Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.*

Consulta si aprobará S. E. que á la fórmula del juramento que precede á la recepcion del grado de Doctor se añada despues de las claúsulas, bajo el *régimen republicano-representativo* la espresion *federal.*

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Rector de la Universidad intimamente persuadido ser no solo conveniente sino tambien necesario que á los jóvenes que se educan en la Universidad se les inculque sobre la necesidad en que se hallan de admitir y sostener el sistema de Gobierno adoptado por los pueblos, y muy particularmente por esta provincia, de donde son ciudadanos, é inmediatamente sujetos á su Gobierno; ha tenido á bien consultar á S. E. (como tiene el honor de hacerlo) si aprobará el que á la fórmula del juramento que precede á la recepcion del grado, se añada despues de las claúsulas, *bajo el régimen republicano-representativo*, la espresion *federal*. De este modo es que un nuevo estímulo y sagrado deber los ligará á defender tan justa causa, só pena de ser tratados como perjuros si así no lo hacen.

El Rector tan luego como se le comunique oficialmente la resolucion, la impartirá á los de su Departamento y pondrá en ejecucion llegado el caso.

Dios guarde a V. S. muchos años.

PAULINO GARI.

—

*Buenos Aires, Junio* 20 *de* 1835.

Redáctese el decreto acordado que se comunicará al Rector de la Universidad, manifestándole que el Gobierno ha mirado con aprecio el celo que le anima por que en la juventud se impriman sentimientos de amor á la causa Nacional de la Federacion; y que se liguen á ella por medio del juramento.

Rúbrica de S. E.

[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.]

AGUSTIN GARRIGÓS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, JUNIO 20 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA.

Despues que la provincia de Buenos Ayres se ha pronunciado tan solemne y uniformemente en favor de la causa Santa de la Federacion, y despues que ella ha celebrado tratados con las demas Provincias de la República Argentina que han entrado en la Confederacion, por lo que se compromete á sostener y defender una causa que es Nacional; desde que todos los Pueblos se han propuesto adoptarla, como la mas análoga á su bienestar y felicidad; es un deber de todo ciudadano, que de algun modo pertenezca á la Administracion del Estado, hacer pública y especial profesion á su ingreso al destino á que sea llamado, de sostener y defender la espresada causa, del mismo modo que la de la Independencia. Por estas consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Todo ciudadano que tenga que prestar juramento de servir bien y lealmente el empleo, cargo ó destino que se le confiriese jurará al mismo tienpo, *ser constantemente adicto y fiel á la causa Nacional de la Federacion, y que no dejará de sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias, por cuantos medios estén á sus alcances.*

2. Los tribunales y demas funcionarios, á quienes competa recibir el juramento, cuidarán de que se observe puntualmente lo prescripto en el artículo anterior; y si por alguna omision se comprobase falta de cumplimiento á esta disposicion, será suspendido del empleo, y aun privado de él, segun las circunstancias, el que lo obtuviese, igualmente que el Magistrado y actuario, por cuya omision se hubiese cometido dicha falta.

3. Comuníquese, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

[El Oficial Mayor en el Ministerio de Gobierno.]

AGUSTIN GARRIGOS.

## CORRESPONDENCIA.

—

*Sr. Editor del Diario de la Tarde.*

Mui señor mio:—Me valgo del acreditado periódico de Vd. para manifestar públicamente mi reconocimiento al Sr. Capitan del Puerto, coronel D. Juan Correa Morales, por la bondad que usó conmigo el 8 del corriente, y que yo recordaré siempre con gratitud.

Estoi cierto de que todos los capitanes de buque hacen el debido aprecio de las atenciones del espresado Sr. Morales, y que ninguno las agradece mas sinceramente que su afectisimo servidor Q. S. M. B.

JOHN BULLEY,
Capitan de la goleta inglesa CRUZIER.

*Buenos Aires, Junio 22 de 1835.*

—

*Correspondencia venida por el Paquete Ingles.*

| | |
|---|---|
| Antonio Castos | José S. Cordeiro |
| Antonio Moreira | José Fernandez |
| Antonio J. Dias Labrador | Juan Rama |
| Antonio Dias | Juan Victor |
| Andres Ponce Leon | Juan J. Rodriguez |
| Bernardo Gestal | José Silva |
| Cándido Camarada | José M. Toscas |
| Carlos M. Huergo | José Alvez |
| Carvalho | Juan J. Goncalbes |
| Concepcion Mosqueira | Juan Alves Moreira |
| Domingo S. Martinez | Juan P. Guedes |
| Felix Castro | Juana M. Alvano |
| Francisco Alvarez | José Lute |
| Felipe Javier Nuñez | José Coeho |
| Fernando Ruiz | Laureano J. Nuñez |
| Francisco J. Martinez | Monasterios |
| Federico J. Paz | Manuel Victoria Freire |
| Fernando M. Cordero | Manuel J. Seraira |
| Ferradi | Manuel Martinez |
| G Rossi | Manuel J. Acevedo |
| G. P. Becher | Pedro Mora |
| Isidoro Peralta | Ramon Chatellier |
| Ignacio M. Dias | Rafael Sguren |
| Juan B. Soriano | Ramon Visillac |
| José A. Barbosa | Soriano Dominguez |
| José Maris | Vicenta Coronel |
| Justo F. Camiruaga | Victorino Suarez |
| Juan J. Montesdeoca | |

—

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

—

DIA 20.

Con dos guias la primesa de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 37 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo;—10 á D. Justo Duarte, 27 á D. Ezequiel Maderna. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Estanislao Milandriel 17 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel Torrez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Felipe Donaire 102 cabezas, compradas por D Antonio Pereira;—70 á D. Martin Valenzuela, 21 á D. Juan Invalde, 11 á D. José Maria Invalde. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Gutierrez 203 cebezas, compradas por D. Baltazar Ladayla, á D. Juan Milar. Para saladero.

De Moron ha conducido D Tomas Gaona 2 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel, á el introductor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Antonio Monrroy 36 cabezas, compradas por el mismo;—10 á D Lino Lagos, 10 á D. Benito Gomez, 4 á D. Tomas Echevarria, 1 á Da. Dionscia Maldonado, 2 á Da. Melchora Arrua, 3 á D. José Gomez, 4 á D. Bartolo Gomez, 2 á D. Ramon Salguero. Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

—

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 789 |
| Cueros de potro | 137 |
| Cueros de nonato | 80 |
| Cueros de venado....(doc) | $544\frac{1}{2}$ |
| Cueros de carnero....(doc.) | 468 |
| Arrobas grasa | 49 |
| Arrobas sebo | 182 |
| Arroba lana | 320 |
| Arrobas crin | 72 |
| Astas | 1267 |

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 19.

—

*Parroquia de la Piedad.*
D. Juan José Castro, 36 años.
*Parroquia de la Concepcion.*
Francisca Pereira, 35 años morena libre.
*Parroquia del Socorro.*
Demetria Forneguera, 3 años liberta.
*Parroquia de Monserrat.*
D. Manuel José Sanchez, 50 años.
*Parroquia de San Nicolas.*
Josefa Obremo, 50 años morena libre.
*Casa de Expósitos.*
Un niño.
*Hospital de mugeres.*
Antonia Frereira, 65 años morena.
*Hospital general de hombres.*
Santiago Lescano, 54 años.
Santiago Sarratea, 34 años.

ESPECIES METALICAS.

| JUNIO 22. | DE Ps. | rs. | A Ps. | R. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro | 121 | | | |
| ——Pátrias | 118 | 4 | | |
| Pesos fuertes | 7 | 4 | | |
| ——Pátrios | 7 | 3 | | |
| ——Patacones | 7 | 4 | | |
| Macuquino la de cordon | 7 | $2\frac{1}{2}$ | | |
| Cortada | 6 | 7 | | |
| Fondos públicos del 6 | 53 | | | |
| Acciones de Banco | | | | |

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

Creese que Su Alteza Real se enterrará mañana; y las fortalezas y buques de guerra continuarán haciendo salvas de cinco en cinco minutos, los que principiaron á las cinco de la tarde de ayer. Decretóse luto por seis meses, y el pueblo por cierto se prestará prontamente á cumplir con tal órden. Considerando que la constitucion del príncipe no era de las mas fuertes, no se puede dejar de decir que él no empleaba las precauciones necesarias para conservar la salud; siendo usual verlo á todas horas del dia, y desde ántes de amanecer, en correrias de caza, etc. Todavia el Mártes pasado habia hecho saber que en aquel dia pasaria revista á los veinte batallones de la Guardia Nacional de Lisboa.

En punto político, la muerte de Su Alteza Real no producirá mudanza alguna, pues era notorio que él se abstenia lo mayor posible de tomar parte en la direccion de los negocios del Estado, y el nombramiento que se hace del bravo duque de Terceira despues del fallecimiento del príncipe para el mando en Gefe del Ejército interinamente, debe agradar generalmente, puesto que, independientemente de la estimacion general en que le tenia todo el ejército, es el oficial de campo mas antiguo, y por consiguiente, en quien por justicia debiera fijarse la eleccion.

Siendo la Reina sinceramente afecta á los Sres. Silva Carvalho y Freire, é inspirándole un grande respeto el Duque de Palmella, es probable que su Magestad no haga cambio en su gabinete ó en sus principios, independientemente de la satisfaccion general que el Sr. Freire ha dado á todo el país, por sus bien acertadas medidas, grande actividad é imparcialidad en todo lo que pertenece á su departamento, que es el despacho mas importante despues del de Hacienda.

A peticion de la Reina y de la Emperatriz el Dr. Martin, del navío de S. M. B. Hasting, por intervencion de Lord Howard de Walden, parte en este momento para el palacio de las Necesidades, á fin de asistir á la autopsia del cadáver del Principe, y supónese que se procede á este acto, á fin de ahogar noticias que se esparcieron de haber sido su Alteza Real envenenado.

Olvidabáseme referir que su Magestad y la Emperatriz habian juzgado de tan poca consecuencia la indisposicion del Principe que el Jueves 25 concurrieron á la bendicion de las banderas de la Guardia Nacional en la Iglesia de la Encarnacion; el Arzobispo de Lacedemonia, padre Marcos, fue insultado en esta ocasion por algunos del pueblo; el no es aquí muy estimado.

*(Correspondencia del Times.)*

La muerte del Principe Augusto de Portugal hizo bajar considerablemente los fondos portugueses, bajaron de 94½ á 95, pero volvieron á subir y se hallan á 96½.

---

—El General Soublette, Enviado de la Nueva Granada, habia llegado á la Coruña.

—A mediados de Marzo se prendió fuego en la habitacion de S. S. en Roma, y se llegó á temer por la suerte del Vaticano mismo, pero mediante grandes esfuerzos fué estinguido el incendio. —El 23 del mismo mes acaeció una erupcion del Monte Vesuvio, acompañada de fenómenos singulares. Se abriò subitamente un crater nuevo, que vomitó volúmenes de humo y gran cantidad de piedras. El dia 14 el fondo de la abertura aparecia iluminado con llamas de diversos colores, oyéndose abajo un ruido espantoso. Salieron tambien humo y llamas de las dos fisuras del crater antiguo. Estos fenómenos eran considerados precursores de una grande erupcion.

—Habian estallado graves disturbios en Grecia. La Mesinia se hallaba insurreccionada.—El jóven Rey alcanza su mayoria en el presente mes de Junio. Se trataba de formar una especie de Consejo Aulico, para ayudarle en el gobierno.

—Por los últimos diarios del Janeiro consta que el resultado de las elecciones conocidas hasta el 2 del corriente, daba una mayoría á favor del Padre Feijó. En esta fecha contaba.

El Sr. Feijó con 2,056 votos.
El Sr. Hollanda Cavalcante 1,803 id.

Los mismos diarios traen los detalles de una nueva revolucion que tuvo lugar en el Pará el 19 de Febrero último, encabezado por el Comandante de armas D. Francisco Vinagre contra el Presidente intruso D. Felix Antonio Clemence Melcher, que ejercia el mando desde el 7 de Enero anterior. El combate duró tres dias, muriendo en él de 80 á 100 personas. Cuando estalló la revolucion Melcher estaba en posesion de la fortaleza, seis buques de guerra, y el tren. Los soldados entregaron este á Vinagre sin disparar un tiro; pero los buques empezaron á hacer fuego sobre la ciudad causando mucho daño á las casas é iglesias, sin molestar mayormente al enemigo. Al fin fué tomada la fortaleza, y los buques de guerra se retiraron á fondear á 4 millas de distancia. Entre las víctimas ha habido muchos portugueses europeos y el mismo Melcher, que fué asesinado despues de preso. En la revolucion que hubo el mes anterior, y en que trabajaron de consuno Melcher y Vinagre, fueron asesinados tambien el Presidente legal Lobo de Souza, el Comandante de Armas y el Comandante de las fuerzas navales, con otros muchos.

En todos estos trastornos los portugueses europeos son el blanco principal de la persecucion; y con este motivo parece que el Gobierno de Da. Maria ha dispuesto que se estacione un buque de guerra en el puerto del Pará para la proteccion de sus súbditos.

*(G. M.)*

## DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Junio 19 de 1835.
*Año 26 de la* LIBERTAD, *20 de la* INDEPENDENCIA *y 6 de la* CONFEDERACION ARGENTINA.

Habiéndose notado en las oficinas públicas el perjuicio que causa la obscuridad de diversas formas adaptadas en la Caligrafia, que desfiguran la letra cursiva en términos que se hace penosa su lectura, siendo por consiguiente mas embarazosa por esta circunstancia la espedicion de los empleados, cuyo mal es trascendental á todas las clases de la sociedad: el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. En todas las Escuelas públicas del Estado y particulares de ambos sexos, se adoptará la forma bastardilla española; cuidando los preceptores de ella, que los alumnos se acostumbren á hacer letras claras é inteligibles.

2. El Inspector de las Escuelas del Estado y particulares de varones, y las Socias, Inspectoras de las de niñas, vigilarán que se haga efectivo lo que se prescribe en el artículo anterior, empleando todo su celo, á fin de que se obtengan los buenos resultados que el Gobierno se propone.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

AGUSTIN GARRIGOS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

EL RECTOR DE LA UUIVERSIDAD.

Buenos Aires, Junio 2 de 1835.
*Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.*

Consulta si aprobará S. E. que á la fórmula del juramento que precede á la recepcion del grado de Doctor se añada despues de las claúsulas, bajo el *régimen republicano-representativo* la espresion *federal.*

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Rector de la Universidad intimamente persuadido ser no solo conveniente sino tambien necesario que á los jóvenes que se educan en la Universidad se les inculque sobre la necesidad en que se hallan de admitir y sostener el sistema de Gobierno adoptado por los pueblos, y muy particularmente por esta provincia, de donde son ciudadanos, é inmediatamente sujetos á su Gobierno; ha tenido á bien consultar á S. E. (como tiene el honor de hacerlo) si aprobará el queá la fórmula del juramento que precede á la recepcion del grado, se añada despues de las claúsulas, *bajo el régimen republicano-representativo*, la espresion *federal.* De este modo es que un nuevo estímulo y sagrado deber los ligará á defender tan justa causa, só pena de ser tratados como perjuros si así no lo hacen.

El Rector tan luego como se le comunique oficialmente la resolucion, la impartirá á los de su Departamento y pondrá en ejecucion llegado el caso.

Dios guarde a V. S. muchos años.

PAULINO GARI.

---

*Buenos Aires, Junio* 20 *de* 1835.

Redáctese el decreto acordado que se comunicará al Rector de la Universidad, manifestándole que el Gobierno ha mirado con aprecio el celo que le anima por que en la juventad se impriman sentimientos de amor á la causa Nacional de la Federacion; y que se liguen á ella por medio del juramento.

Rúbrica de S. E.

[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.]

AGUSTIN GARRIGÓS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, JUNIO 20 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, 20 de la INDEPENDENCIA y 6 de la CONFEDERACION ARGENTINA.

Despues que la provincia de Buenos Ayres se ha pronunciado tan solemne y uniformemente en favor de la causa Santa de la Federacion, y despues que ella ha celebrado tratados con las demas Provincias de la República Argentina que han entrado en la Confederacion, por lo que se compromete á sostener y defender una causa que es Nacional; desde que todos los Pueblos se han propuesto adoptarla, como la mas análoga á su bienestar y felicidad; es un deber de todo ciudadano, que de algun modo pertenezca á la Administracion del Estado, hacer pública y especial profesion á su ingreso al destino á que sea llamado, de sostener y defender la espresada causa, del mismo modo que la de la Independencia. Por estas consideraciones el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Todo ciudadano que tenga que prestar juramento de servir bien y lealmente el empleo, cargo ó destino que se le confiriese jurará al mismo tiempo, *ser constantemente adicto y fiel á la causa Nacional de la Federacion, y que no dejará de sostenerla y defenderla en todos tiempos y circunstancias, por cuantos medios estén á sus alcances.*

2. Los tribunales y demas funcionarios, á quienes competa recibir el juramento, cuidarán de que se observe puntualmente lo prescripto en el artículo anterior; y si por alguna omision se comprobase falta de cumplimiento á esta disposicion, será suspendido del empleo, y aun privado de él, segun las circunstancias, el que lo obtuviese, igualmente que el Magistrado y actuario, por cuya omision se hubiese cometido dicha falta.

3. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

[El Oficial Mayor en el Ministerio de Gobierno,]

AGUSTIN GARRIGOS.

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor del Diario de la Tarde.*

Mui señor mio:—Me valgo del acreditado periódico de Vd. para manifestar públicamente mi reconocimiento al Sr. Capitan del Puerto, coronel D. Juan Correa Morales, por la bondad que usó conmigo el 8 del corriente, y que yo recordaré siempre con gratitud.

Estoi cierto de que todos los capitanes de buque hacen el debido aprecio de las atenciones del espresado Sr. Morales, y que ninguno las agradece mas sinceramente que su afectísimo servidor Q. S. M. B.

JOHN BULLEY,
Capitan de la goleta inglesa CRUZIER.

*Buenos Aires, Junio 22 de 1835.*

---

*Correspondencia venida por el Paquete Ingles.*

| | |
|---|---|
| Antonio Castos | José S. Cordeiro |
| Antonio Moreira | José Fernandez |
| Antonio J. Dias Labrador | Juan Rama |
| Antonio Dias | Juan Victor |
| Andres Ponce Leon | Juan J. Rodriguez |
| Bernardo Gestal | José Silva |
| Cándido Camarsda | José M. Toscas |
| Carlos M. Huergo | José Alvez |
| Carvalho | Juan J. Goncalbes |
| Concepcion Mosqueira | Juan Alves Moreira |
| Domingo S. Martinez | Juan P. Guedes |
| Felix Castro | Juana M. Alvano |
| Francisco Alvarez | José Lute |
| Felipe Javier Nuñez | José Coeho |
| Fernando Ruiz | Laureano J. Nuñez |
| Francisco J. Martinez | Monasterios |
| Federico J. Paz | Manuel Victoria Freire |
| Fernando M. Cordeiro | Manuel J. Seraira |
| Ferradi | Manuel Martinez |
| G Rossi | Manuel J. Acevedo |
| G. P. Becher | Pedro Mora |
| Isidoro Peralta | Ramon Chatellier |
| Ignacio M. Dias | Rafael Sguren |
| Juan B. Soriano | Ramon Visillac |
| José A. Barbosa | Soriano Dominguez |
| José Maris | Vicenta Coronel |
| Justo F. Camiraaga | Victorino Suarez |
| Juan J. Montesdeoca | |

---

## INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 20.

Con dos guias la primesa de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Benito Velasquez 37 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo;—10 á D. Justo Duarte, 27 á D. Ezequiel Maderna. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Estanislao Milandriel 17 cabezas, compradas por el mismo, á D. Manuel Torrez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Felipe Donaire 102 cabezas, compradas por D Antonio Pereira;—70 á D. Martin Valenzuela, 21 á D. Juan Invalde, 11 á D. José Maria Invalde. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. José Gutierrez 203 cebezas, compradas por D. Baltazar Ladayla, á D. Juan Milar. Para saladero.

De Moron ha conducido D Tomas Gaona 2 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel, á el introductor. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Juan Antonio Mourroy 36 cabezas, compradas por el mismo;—10 á D Lino Lagos, 10 á D. Benito Gomez, 4 á D. Tomas Echevarria, 1 á Da. Dionscia Maldonado, 2 á Da. Melchora Arrua, 3 á D. José Gomez, 4 á D. Bartolo Gomez, 2 á D. Ramon Salguero. Para abasto.

## MERCADO DEL SUD.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 19 del corriente.*

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 789 |
| Cueros de potro | 137 |
| Cueros de nonato | 80 |
| Cueros de venado....(doc.) | 544¼ |
| Cueros de carnero....(doc.) | 468 |
| Arrobas grasa | 49 |
| Arrobas sebo | 182 |
| Arroba lana | 320 |
| Arrobas crin | 72 |
| Astas | 1267 |

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 19.

*Parroquia de la Piedad.*
D. Juan José Castro, 36 años.
*Parroquia de la Concepcion.*
Francisca Pereira, 35 años morena libre.
*Parroquia del Socorro.*
Demetris Forneguera, 3 años liberta.
*Parroquia de Monserrat.*
D. Manuel José Sanchez, 50 años.
*Parroquia de San Nicolas.*
Josefa Obremo, 50 años morena libre.
*Casa de Expósitos.*
Un niño.
*Hospital de mugeres.*
Antonia Frereira, 65 años morena.
*Hospital general de hombres.*
Santiago Lescano, 54 años.
Santiago Sarratea, 34 años.

## ESPECIES METALICAS.

| JUNIO 22. | DE Ps. | rs. | A Ps. | R. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro | 121 | | | |
| ——Pátrias | 118 | 4 | | |
| Pesos fuertes | 7 | 4 | | |
| ——Pátrios | 7 | 3 | | |
| ——Patacones | 7 | 4 | | |
| Macuquino la de cordon | 7 | 2½ | | |
| Cortada | 6 | 7 | | |
| Fondos públicos del 6 | 53 | | | |
| Acciones de Banco | | | | |

Cámbio sobre Inglaterra 6⅞ peniques.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

| | PROCEDENCIA. | DOMICILIO. |
|---|---|---|
| José Antonio Pereira, | Banda Oriental, | Potosí 236 |
| José de Silva, | id. | id. |
| Casimiro Sosa, | Santa Fé, | id. 196 |
| Atanacio Zeballos, | id. | id. |
| Lorenzo Araoz, | Mendoza, | Tacuarí 217 |
| Pedro Rueda, | Tucuman, | Lima 19. |

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| Da. Antonia Maza de Alsina, un hijo cuatro sirvientes. | Montevideo. |
| D. Juan Bautista Parchemuicy, | Id. |
| Pedro Lopez Rivera, | Id. |
| Jorge Bridges, | Id. |
| Juan Francisco Correa, una sobrina y un criado, | Id. |
| Francisco Romero, una hija, y 1 criada, | Id. |
| Blas Despouig, | Id. |
| Josefa Sagrera, y una criada, | Id. |
| Paula Trillo de Sartorio, dos hijas una sirvienta, y un criado, | Id. |
| Joaquin Lopez, | Id. |
| Maria del Rosario Ros, 1 liberto, | Id. |
| Juan José Larramendi, un jóven, y un criado, | Goya, |
| Mariano Sarratea, | Id. |
| Manuel Lezica, | Id. |
| Ramona Mariño. una hermana, 1 criada y una liberta, | Santa-Fé |
| Estevan Cofré, con tropa de arria, | San Juan. |
| Antonio Martin Tin, | Montevideo |

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Juan Vasquez, | Soriano. |
| Ramon Arrigos y Bastier, | Paraná. |
| Juan Antonio Alvarez, | Córdoba. |
| Ramon José Puche, | Id. |
| Francisco Borjas Bulnes. | Id. |
| Francisco Ordoñez, | Id. |
| Juan Palmas | Id. |
| José Garzon | Id. |
| Juan Garcia Posse, 4 peones, y un dependiente, | id. |
| José Fermin Soafe, 4 peones. | id. |
| Fraocisco Sempoil, | Mercedes. |
| Segundo Frontera, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote. | Córdoba. |
| Sebastian Medina, con tropa despachada por Agote, | Tucuman. |

DIA 22.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Ramon Dominguez, | Córdoba |
| Francisco Dechampes, un criado, | Entre-Rios |
| Juan Navarro, su esposa, | id. |
| Luis Lablenie, | id. |
| Pedro Rodriguez, su esposa y un hijo, | Soriano |
| Jaime Jont, | Entre-Rios |
| Joaquin Reyes, | Montevideo |
| Manuel Miguens, su esposa, una hija, un peon, | Banda Oriental |
| J. Agapito Garcia, 3 peones, | San Juan |
| Francisco Hosdeñana, | Montevideo |
| Indalecio Flores, | Córdoba. |

## ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D Pedro Roeda, de Tucuman á D. Manuel Alcorta, 100 cueros vacunos, 200 suelas—á D. Pastor Frias, 540 suelas, 26 cueros vacunos, 3 fardos con 70 pellones.

## CARGA DEL DIA 20.

Al bergantin ingles *Rapid*, 10 fardos cueros de cabra y cabrito, 7 id. de nutria.

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 22.

*á Lezica y hermanos, Reconquista* 139.
25 millares cigarros habanos.

*á D. Amadeo y Caprile, Paz* 58.
10 cajoncitos manná; 1 cajon flecos de algodon

*á D. Alfredo Barber, Florida* 18.
14 canastos loza surtida.

*á Lafon y Robinson, Florida* 12.
2 bocois pinturas preparadas.

*á Parlane Macalister Plata* 58.
1 cajon bombaci; 1 id. capotillos de algodon; 3 id. bramantes; 2 id. lanillas; 1 id. lilas; 1 id. prunelas; 1 id. astracanes; 1 id. pañuelos de rebozo; 2 id. linoes.

*á Lavalle y Macome, Reconquista* 63.
1 cajon lanilla punzó.

*á Renie y Mafarlane, Potosí* 36.
7 cajones zarazas; 3 id. pañuelos sin fleco; 3 id. zarazas listadas; 1 id. bramantes.

*á Brownell Stegman, Belgrano* 97.
5 fardos lienzos.

*á Dickson y Ca., Reconquista* 20.
11 fardos paños de la Estrella; 2 id. brines de algodon; 1 cajon prunelas.

*á D. Diego Thompson, Paz* 15.
19 cajones mostaza; 24 id. encurtidos; 1 id. salsas; 3 id. aceite de castor; 250 canastos papas.

*á Orr y Jordan, Piedad* 106.
8 cajones pañuelos de reboso sin fleco de 5 y 7 cuartas.

*á Plowes Atkinson, Florida* 79.
9 fardos paños; 18 dichos arpilleras.

*á D. Juan Macdougall, Victoria* 148.
9 cajones zarazas.

*á Duguid.*
2 fardos zarazas; 4 id. muselinas pintadas.

*á Davison Milner, Rsconquista* 33.
2 cajones pañuelos espumilla bordados; 1 id. peinetitas; 1 id. carei.

*á D. Juan Bibot y Bendrelle.*
6 pipas vino seco; 9 id. vinagre; 16 medias id. vino seco; 14 cuarterolas id. id.

*à D. Jaime Llavallol, Cangallo* 98.
3 pipas vino seco; 1 id. vinagre; 19 cuarterolas vino seco; 11 tinajas almendras; 20 sacos id.; 24 balas papel de estraza.

*à Guerin Serie, Potoí* 109.
1 cajon capas de merino bordadas, pañuelos de olan, dichos de tul, velos de id. zarazas, guantes de cabretilla y capas de hombre; 1 id. limpia plumas y candeleros bronceados de 5 luces.

*á Mr. Cardet, Florida* 117.
1 cajon capas lisas para señoras.

*á Mr. Cochar, Florida* 45.
1 cajon fuentes surtidas; 1 id. platos; 1 id. perfumería; 5 id. papel pintado con guardas; 1 id. cajas de rapé; 1 id. perlas falsas; 1 id. guantes surtidos; 1 id. joyeria falsa; 1 idem naipes; 2 id. pañuelos de raso; 1 id, paños de dama; 1 id. galon falso; 1 id. pañuelos de felpa; 1 id. gros; 1 id. botines.

## MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Brutus*, capitan José Adams, procedente de New-York.

ENTRADA DE CABOTAGE

Balandra *Nueva Dolores*, procedente de Santa-Fé—á D. José Constanzó, 900 cueros vacunos, 100 id. de bagual, 30 fanegas maní, 90 rayos de algarrobo, 35 onzas de oro, 4 barricas naranjas, 1 cajon de id., de encomienda.

Chalupa argentina *Mercedes*, procedente del Rosario—á la órden, 90 fanegas trigo, 5 arrobas cerda, 5 docenas cueros de carnero.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Amelia*, para Montevideo.
Paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo en lastre.
Bergantin ingles *Eliza*, con destino á Rio Janeiro, en lastre.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons, con cargamento de ferretería, paños, zarazas, medias, recados, pasas y orejones.

MEMORANDA.

El 2 de Abril estaban cargando en Liverpool para este rio, los bergantines *Lavinia, Isabella* y *Tomas Dempsey*, y la barca *Mary Worral.*

El 31 de Mayo salió del Janeiro la zumaca *Pensamiento Feliz*, con destino á Buenos Aires con tabaco y azucar.

NOTA—En el número anterior se dijo haber encallado en Rio Grande el bergantin ingles *Bennet*, siendo el *Mail*, capitan *Bennet*.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá el 23 á la 1 el paquete de S. M. B. *Hornet*.

## BUQUES A LA CARGA.

### For Liverpool,

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

*The fine, first class, coppered, British Brig* RITSON, *captain* WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*

*W. RODGER, BREED & Co.,*
Plata 66.

j19—20s

### Passengers Only

*For Liverpool direct*

THE FINE A. 1. BRITISH BRIG
CORDELIA.

Captain D. Mac Neil, will be ready for sea, about the 25th inst., and has superior accommodation for Passengers. For terms apply to captain Mac Neil, or to the consignees—

RENNIE MACFARLANE &c. Co.
36 calle de Potosi.

j13—6s

### For Liverpool,

*With privilege of calling at Montevideo, if required.*

The very fast sailing, A. 1 British built Brig

JANE,

156 tons Register—THOMAS B. BELL, master.

Is a very small carrier, *and having a great part of her cargo already engaged, will have immediate despatch. Apply to the consignee Mr. JAMES MILLER, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers*
No. 102 calle de la Piedad.

j5

j4—8p

### For Cowes direct.

PASSENGERS ONLY.

The fine fast sailing A. 1 British Brig

MARI QUEEN OF SCOTS,

*Will sail at or before the end of this month, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engaged passage in the said vessel, will apply to her consigness*

*S. LEZICA Y HERMANOS,*
Calle de la Reconquista No. 141.

j4—3p

### For Falmouth direct.

PASSENGERS ONLY.

THE FINE FAST SAILING A. 1. BRITISH BRIG

BRILLIANT,

210 tons,
I. RODGERSON,—MASTER.

*Will sail on or before the 10th of July, has excellent accommodations for passengers, and any person wishing to engage passage in the said vessel, will apply to her consignees*

*BROWNELL, STEGMANN & Co.,*
Calle de Belgrano No. 97.

j1

## AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

FUNCIONES 11 Y 12 DE LA 2.ª TEMPORADA,

*El Miércoles 24, y Jueves 25 de Junio de 1835.*

No obstante que el Mártes es uno de los dias de *tabla* para las exhibiciones *Teatrales*, el Director del Coliséo ha creido mas arreglado diferir la de ese dia para el citado Miércoles, en el cual no solo hay la circunstancia de la solemnidad que él tiene en sí, segun los ritos de nuestra santa Religion, sino el de sér el del feliz cumple años del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, *Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia D. JUAN MANUEL DE ROSAS.*

Por tales consideraciones ha dispuesto para el enunciado Miércoles, despues de una brillante sinfonia, la representacion de la famosa comeria de *Capa y Espada*, en tres actos y en verso, titulada:—

**LO CIERTO POR LO DUDOSO**

O

***LA MUGER FIRME;***

formada por un ingénio Español de los mas sobresalientes, por la que con el mismo titulo escribió el célebre *Lope de Vega.*

Es fuera de duda, que de las comedias antiguas, la MUGER FIRME, es seguramente de las mejores; no solo por su hermosa versificacion, sino porque casi en toda ella resaltan las bellezas de la rima exentas de redundancia y desaliño.

La funcion será terminada por un escogido FIN DE FIESTA.

El Jueves, despues de la sinfonía de costumbre, se exhibirá el gran dráma de espectáculo del célebre VICTOR DUCANGE, en seis actos, cuyo título és:—

**30 AÑOS**

**O SEA**

**LA VIDA DE UN JUGADOR.**

La aceptacion con que esta sublime composicion ha sido recibida en todos los *Teatros de Europa*, y en este, de un modo especial, releva al Director de todo otro comentario.

NOTA.—El Director tiene la satisfaccion de anunciar que para la presente semana se están preparando dos piezas cómicas nuevas, originales del literato Argentino D. VENTURA DE LA VEGA, representadas con el mayor aplauso en los teatros de España á últimos del año precedente de 1834 y conocidas con los títulos de:—

**¡¡ YO QUIERO SER COMICO !!**

La primera, y la otra es:—

**EL MINISTRO.**

*A las 7.*

### Al Comercio.

OFRECE sus servicios al comercio un individuo que posee la teneduría de libros en partida simple y doble. Las personas que deseen ocuparlo lo pueden dejar en esta imprenta la direccion de su casa para ocurrir á tratar.

### AVISO.

EL Habilitado del Departamento de Justicia ha recibido lo perteneciente á los sueldos de Diciembre del año próximo pasado y de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año; y por el presente aviso, de conformidad á órden superior, previene á los Jueces de Paz de Campaña, que en caso de no ocurrir personalmente á recibir lo que les pertenece, deben dar un poder judicial á los individuos á quienes encarguen su percibo.

Buenos Aires, Junio 20 de 1835.

FRANCISCO LOPEZ.

### Aviso.

EN la calle de Potosi No. 77, se venden y se ponen Sanguijuelas de Europa, á precios equitativos.

j22—3p

### A los Amantes del BAILE.

EL Sr. Caton y su Esposa tienen el honor de anunciar al respetable Público que continúan dando lecciones tanto en su casa como en casas particulares de toda clase de baile, con toda perfeccion. Igualmente que el Sr. Caton está componiendo tres cuadrillas nuevas con los nombres siguientes—*La Constitucional; La Restauradora,* y *La Federal.* En la calle de la Florida No. 94.

Tambien se vende un Farol grande, con espejos adentro, por precio cómodo.

j22—4p CATON.

### Se alquila

UN Almacen grande de 50 varas, con dos ó tres piezas secas, en el número 117, calle de la Biblioteca.

j22—3p

### Se vá á vender precisamente

La interesante Casa que se ha anunciado en la calle de la Victoria No. 322. Los Sres. que se han interesado por ella ó cualquiera otra persona que guste comprarla puede ocurrir á dicha casa á cualquiera hora del dia, á donde se harán proposiciones que agradarán á los compradores.

j22—3p

### Interesante,

EN la calle de la Biblioteca frente de la sombrereria del Sr. Varangot No 122, se venden baratos—

Ponchos caris superiores.
Idem azules idem.
Jergas trabajadas en Cordóba.
Fresadas, fresadones, ponchos de apala, todo por mayor y menor.
Ponchos calamacos.
Añil superior de Guatemala.
Palo de teñir el mejor color (punzó.)
Aimidon de trigo (trabajado en Cordóba.)
Una partida de cueros de cabra y de carnero.
Gamusas negras y cueros de leon curtidos.
Cueros de lagarto como de media vara de largo y de una cuarta.

j4—9p

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

*De muebles, en la calle de la Paz No. 67.*

El MARTES 23 del corriente, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles y demas que exista en dicha casa, perteneciente á un señor que se ausenta del pais, y son como sigue:—

1 cuja de bronce con colgadura y colchones, 1 cómoda con estante francesa para escribir con secretos, 1 id. con tocador, 4 mesas de arrimo de caoba, 1 id. redonda para sala, 1 hermoso espejo, 1 docena sillas de esterilla, id. de madera, 1 sofá de cerda, 1 alfombra de sala como de 9 varas, 1 id. como de 5 y media cuadrada, 1 id. como de 5 varas, 1 estera de Esparto, 1 tina de baño, varios cuadros al oleo de mucho gusto, y otros de miniatura, y algunos otros muebles.—A las 11.

### POR EL MISMO.

*Reconquista No.* 107.

El MIERCOLES 24 del corriente, se rematará indispensablemente al mejor precio, lo siguiente.

200 pares zapatos ingleses de todas clases
100 ,, botas id
80 sombreros ingleses en cajas
Y algunos otros de felpa.—A las 11½ en punto.

### POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

De averías.

*Calle del Perú No.* 21.

El Martes 23 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, y de cuenta de aseguradores—Bayetas fajuelas y dos frisas superior clase, pañuelos de algodon de rebozo fleco de lana, pequines idem de colores para trages, hilo de obillos blanco buen surtido, lienzillos de algodon finisimos, bayetones dobles, bramantes, cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas cabo de ballena, navajas de barba de buena calidad y algunos otros artículos, todo con *adicion.*

EN SEGUIDA se rematarán pañuelos de raso bordados de colores, dichos de casimir colores punzoes, cocos finos, color rosa hermoso id., bayetas de pellon, géneros listados para jergas, zarazas, paños, casimires de colores dobles para pantalones, algunos paños de varias clases y otros diferentes efectos sanos.

Algunos pitos apipas á la turca, con guarnicion plateados para los fumadores, y sellos para reloges.

### POR LOS MISMOS.

Perú número 21.

El jueves 25 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán por cuenta de aseguradores como 20 cajas de te de buena calidad con alguna adicion.

Al mismo tiempo—Manteca en barriles, quesos ingleses de piña, id. de tafí mui buenos, vino generoso de cajoncitos, id. Gato en damajuanas mui añejo, algunos restos de loza, cristales y otras especies y al mismo tiempo algunos muebles &c. &c.

### POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Catedral No. 74.

*La goleta nacional AMABLE LUISA.*

El SABADO 27 del corriente, á las 12 de la mañana, se rematará precisamente al mejor precio la espresada goleta, de porte de 40 toneladas, y su lancha, todo en el estado en que se encuentra, barada en la Boca frente á lo del maestro Adrian, con el timon, 2 anclas, 1 cadena grande, vergas, masteleros, 3 ó 4 velas que estarán en la calle de Mégico No. 147, y demas útiles, cuyo pormenor puedo verse en el mismo buque.

### POR LOS MISMOS.

Catedral 74.

*Interesante de averías.*

El VIERNES 26 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mejor postura, un surtido de efectos *averiados* por cuenta de *aseguradores*, cuyo pormenor se dará en los Diarios en tiempo.